

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

5355 *Dirección General de Ganadería.- Anuncio de 29 de septiembre de 2011, por el que se notifica la Propuesta de Resolución Provisional de 28 de septiembre de 2011, que resuelve provisionalmente la convocatoria para el ejercicio 2011 de las subvenciones para el sector ganadero, destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 y convocadas mediante Orden de 1 de abril de 2011 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 5 del artículo 67 de la Orden de 10 de febrero de 2010 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013 (BOC nº 37, de 23.2.10), se procede a publicar la propuesta de resolución que se transcribe a continuación:

“Propuesta de Resolución Provisional de 28 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Ganadería, por la que se conceden provisionalmente las subvenciones para el sector ganadero, destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 y convocadas mediante Orden de 1 de abril de 2011 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de esta Consejería de 1 de abril de 2011 (BOC nº 74, de 12.4.11) por la que se convocan para el ejercicio 2011, las subvenciones para el sector ganadero destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para

el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 de esta Consejería, y a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Orden de 10 de febrero de 2010 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013 (BOC nº 37, de 23.2.10).

Segundo.- Mediante Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de 1 de abril de 2011 (BOC nº 74, de 12.4.11) se convocan para el ejercicio 2011, las subvenciones para el sector ganadero destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por la Orden de 10 de febrero de 2010, ya citada.

Tercero.- A la citada convocatoria se han destinados créditos por importe total de ciento cincuenta y cuatro mil (154.000,00) euros a imputar con cargo a la aplicación presupuestaria 13.11.412C.470.00 LA13416302 denominada “Formación Ganadera FEADER 2007/2013” de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2011.

Las actuaciones para las que se han destinado los créditos citados, están cofinanciadas por la Unión Europea en un 34,83% a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en un 26,10%, y por la Comunidad Autónoma de Canarias en el 39,07% restante

Cuarto.- Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, han sido formuladas un total de 22 peticiones para acogerse a las citadas subvenciones.

Quinto.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 de la Orden de 10 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER, para el período de programación 2007-2013 (BOC nº 37, de 23.2.10), se procede a publicar el Anuncio por el que se notifica la Resolución de 30 de junio de 2011, por la que se requiere documentación a los interesados de las subvenciones para el sector ganadero, correspondientes al ejercicio 2011, destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola (BOC nº 139, de 15.7.11),

cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos o no acompañan la documentación prevista.

Sexto.- Instruido el procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.2 de la Orden de 10 de febrero de 2010 y a la vista de las solicitudes presentadas que reunían los requisitos exigidos, se comprobó que los créditos destinados a la convocatoria resultan suficientes para atender a la totalidad de las mismas y en consecuencia no fue necesario la constitución del Comité de Valoración, como órgano colegiado.

A los citados antecedentes les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Corresponde al Director General de Ganadería, adoptar la presente Propuesta de resolución en virtud de lo dispuesto en el apartado 5, en relación con el apartado 1 del artículo 67 de la Orden de 10 de febrero de 2011.

Segundo.- La presente propuesta de resolución provisional se dicta de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como lo determinado en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 68, de 8.4.09); en la Orden de 10 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013 y en la Orden de 1 de abril de 2011, por la que se convocan para el sector ganadero las subvenciones destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola.

Tercero.- Considerando que en el artículo 67.5 de la Orden 10 de febrero de 2010, se dispone que el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe del órgano colegiado, elevará la Propuesta de Resolución provisional, debidamente motivada, al órgano concedente, que adoptará Propuesta de Resolución provisional, y que dicha propuesta deberá notificarse a los interesados mediante publicación en el Boletín Oficial de Canarias, concediéndoles un plazo de 15 días para que presenten la aceptación expresa de la subvención, así como que, en caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Visto el Informe-Propuesta del Servicio de Registros, Industrias y Bienestar Animal de la Dirección

General de Ganadería, de 23 de septiembre de 2011, y los demás preceptos legales de aplicación, y en uso de las competencias que me han sido delegadas,

R E S U E L V O:

Primero.- Conceder provisionalmente las subvenciones a los peticionarios que se relacionan en el anexo I, bajo el epígrafe de "SOLICITUDES ESTIMADAS" y que ascienden a un total de 14, por el importe y para las actuaciones previstas en el mismo, en el porcentaje que se indica, destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, para el sector ganadero, convocadas mediante la Orden de esta Consejería de 1 de abril de 2011 (BOC nº 74, de 12.4.11).

Segundo.- El importe total de dichas subvenciones asciende a la cantidad de ciento cincuenta y tres mil quinientos veintiún euros con sesenta y un céntimos (153.521,61 euros), que se detraerán de los créditos retenidos a tal fin, con cargo a la aplicación presupuestaria 13.11.412C.470.00 LA13416302 denominada "Formación Ganadera FEADER 2007/2013" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2011.

Dichos créditos están cofinanciadas por la Unión Europea en un 34,83% a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en un 26,10%, y por la Comunidad Autónoma de Canarias en el 39,07% restante.

Tercero.- Desestimar las solicitudes de los 5 peticionarios relacionados en el anexo II bajo el epígrafe de "SOLICITUDES DESESTIMADAS" por los motivos que en el mencionado anexo se indican.

Cuarto.- Dar por desistidas las solicitudes de los 3 peticionarios incluidos en el anexo III bajo el epígrafe de "SOLICITUDES DESISTIDAS".

Quinto.- La efectividad de la subvención queda condicionada a la aceptación expresa por parte de los beneficiarios que deberán comunicarla en el plazo máximo de 15 días, a contar desde el día siguiente de la notificación de la presente Propuesta de Resolución, de acuerdo con lo que se establece en el apartado 5 del artículo 67 de la Orden de 10 de febrero de 2010. En el caso de que no se aporte dicho documento en el referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Orden de 10 de febrero de 2010, transcurrido el plazo para la aceptación expresa de los solicitantes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se elevará al

órgano concedente, la Propuesta de Resolución de Concesión que resuelve el procedimiento.

Séptimo.- Para el abono de la subvención concedida, el beneficiario deberá haber realizado las actividades objeto de subvención como máximo el 25 de noviembre de 2011, y sin necesidad de requerimiento previo, comunicar a esta Consejería la realización de las mismas como máximo el 2 de diciembre de 2011, acompañando la documentación justificativa establecida en el artículo 73 de la citada Orden de 10 de febrero de 2010, condición a la cual queda igualmente sujeta la efectividad de la subvención concedida.

Octavo.- Para lo no establecido en la presente Propuesta de Resolución provisional se estará a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de 1 de abril de 2011 (BOC nº 74, de 12.4.11) por la que se convocan para el ejercicio 2011, las subvenciones para el sector ganadero destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por la Orden de 10 de febrero de 2010, ya citada; a los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de

desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en su normativa básica, así como en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, en todo aquello que no se oponga o contradiga la normativa básica de las anteriores normas.

Notifíquese la presente propuesta a los interesados, concediéndoles un plazo de 15 días, contados desde la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, para que presenten la aceptación expresa de la subvención, con la advertencia de que en el caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Hacer saber a los interesados que, si a su derecho conviene, podrán alegar su oposición contra este acto de trámite para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, en los términos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.- En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de septiembre de 2011.- El Director General de Ganadería, Juan Pedro Dávila de León.”

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de septiembre de 2011.- El Director General de Ganadería, Juan Pedro Dávila de León.



ANEXO I

SOLICITUDES ESTIMADAS

Nº EXPTE: Form. 2011/35001

Peticionario: COAG-Canarias		CIF: V38204723
Domicilio: C/ Miguel Sarmiento 2		C.P.: 35004
Localidad: Las Palmas de Gran Canaria	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1 al 2. Bienestar animal en el transporte (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	78,00	78,00		78,00
	Dietas	149,60	149,60		149,60
	Alojamiento profesorado	271,88	271,88		271,88
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.499,48	2.499,48	100	2.499,48
	X 2 ediciones	4.998,96	4.998,96		4.998,96
CURSO 3. Contabilidad y gestión de explotaciones (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100	2.000,00
	X 2 ediciones	4.000,00	4.000,00	100	4.000,00
CURSO 4 y 5. Control de la calidad de la producción de Explotaciones de aptitud lechera (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100	2.000,00
	X 2 ediciones	4.000,00	4.000,00	100	4.000,00
CURSO 6. Control de la calidad de la producción de Explotaciones de aptitud lechera (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	78,00	78,00		78,00
	Dietas	149,60	149,60		149,60
	Alojamiento profesorado	271,88	271,88		271,88
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.499,48	2.499,48	100	2.499,48
	X 2 ediciones	4.998,96	4.998,96		4.998,96
CURSO 7. Manipulación de alimentos, elaboración de quesos y sistemas de APPCC (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	78,00	78,00		78,00
	Dietas	149,60	149,60		149,60
	Alojamiento profesorado	271,88	271,88		271,88
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.499,48	2.499,48	100	2.499,48
	X 2 ediciones	4.998,96	4.998,96		4.998,96



CURSO 8. Manipulación de alimentos, elaboración de quesos y sistemas de APPCC (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	70,00	70,00		70,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	1.970,00	1.970,00	100	1.970,00
CURSO 9. Manipulación de alimentos, elaboración de quesos y sistemas de APPCC (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100	2.000,00
CURSO 10. Uso de aplicaciones informáticas en la gestión de la Explotación. (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100	2.000,00
CURSO 11. Bienestar animal en el transporte (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100	2.000,00
CURSO 12. Manipulación de alimentos, elaboración de quesos y sistemas de APPCC (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100	2.000,00
CURSO 1. Avicultura ecológica (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	120,00	120,00		120,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.020,00	2.020,00	100	2.020,00
CURSO 2. Bienestar en el Transporte. (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	160,00	160,00		160,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.060,00	2.060,00	100	2.060,00
CURSO 3. Bienestar en el Transporte. (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	110,00	110,00		110,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.010,00	2.010,00	100	2.010,00



CURSO 4. Bienestar en el Transporte. (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.050,00	2.050,00	100	2.050,00
CURSO 5 al 9. Bienestar en el Transporte. (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	210,00	210,00		210,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.110,00	2.110,00	100	2.110,00
	X 5 ediciones	10.550,00	10.550,00	100	10.550,00
CURSO 10. Diseño de explotaciones y manejo. (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	140,00	140,00		140,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.040,00	2.040,00	100	2.040,00
CURSO 11. Manipulación de alimentos, elaboración de quesos y sistemas de APPCC. (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.050,00	2.050,00	100	2.050,00
CURSO 12. Nutrición animal (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.050,00	2.050,00	100	2.050,00
TOTAL		50.797,92	50.797,92	100%	50.797,92€

Nº EXPTE: Form. 2011/35003

Peticionario: Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria		CIF: P3503100D
Domicilio: C/ León y Castillo 1		C.P.: 35217
Localidad: Valsequillo	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Bienestar animal en las explotaciones y en el transporte	Docencia	2.800,00	2.800,00		2.800,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	3.400,00	3.400,00	100	3.400,00
TOTAL		3.400,00	3.400,00	100%	3.400,00

**Nº EXPTE: Form. 2011/35004**

Peticionario: Asociación de criadores de Cochino Negro Canario		CIF: G38620400
Domicilio: C/ El Lomito, nº 13		C.P.: 35320
Localidad: Vega de San Mateo	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Curso Teórico-práctico sobre Manejo, Gestión y Valoración morfológica de la raza de Ganado porcino denominada Cochino Negro Canario en Lanzarote.	Docencia	2.050,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	400,00	400,00		400,00
	Dietas	400,00	400,00		400,00
	Alojamiento profesorado	200,00	200,00		200,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		3.650,00	3.150,00	100
CURSO 2. Curso Teórico-práctico sobre Manejo, Gestión y Valoración morfológica de la raza de Ganado porcino denominada Cochino Negro Canario en Fuerteventura.	Docencia	2.050,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	400,00	400,00		400,00
	Dietas	400,00	400,00		400,00
	Alojamiento profesorado	200,00	200,00		200,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		3.650,00	3.150,00	100
TOTAL		7.300,00	6.300,00	100%	6.300,00

Nº EXPTE: Form. 2011/35005

Peticionario: Asociación centro para el desarrollo rural del sur de Tenerife		CIF: G38382636
Domicilio: C/ Antonio Alonso, 9		C.P.: 38620
Localidad: San Miguel de Abona	Provincia: S/C Tenerife	Isla: Tenerife

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Introducción a la cría y Selección de reinas de raza negra canaria. Principios de calidad.	Docencia	2.400,00	2.400,00		2.400,00
	Desplazamiento profesorado	180,00	180,00		180,00
	Dietas	222,00	222,00		222,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		3.402,00	3.402,00	100
CURSO 2. Técnicas y conceptos avanzados en apicultura, introducción a la apicultura ecológica y biodinámica.	Docencia	2.400,00	2.400,00		2.400,00
	Desplazamiento profesorado	960,00	960,00		960,00
	Dietas	370,00	370,00		370,00
	Alojamiento profesorado	440,00	440,00		440,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		4.770,00	4.770,00	100
TOTAL		8.172,00	8.172,00	100%	8.172,00



Nº EXPTE: Form. 2011/35006

Peticionario: Asociación de criadores de cabra de Fuerteventura		CIF: G76063213
Domicilio: C/ Molino de Antigua s/n		C.P.: 35630
Localidad: Antigua	Provincia: Las Palmas	Isla: Fuerteventura

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Curso de producción Caprina.	Docencia	5.000,00	5.000,00		5.000,00
	Desplazamiento profesorado	410,00	410,00		410,00
	Dietas	523,60	523,60		523,60
	Alojamiento profesorado	407,82	407,82		407,82
	Material didáctico y documental	200,00	200,00		200,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		6.841,42	6.841,42	100

TOTAL	6.841,42	6.841,42	100%	6.841,42
--------------	-----------------	-----------------	-------------	-----------------

Nº EXPTE: Form. 2011/35007

Peticionario: Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás		CIF: P35032100E
Domicilio: C/ General Franco, nº 28		C.P.: 35470
Localidad: San Nicolás de Tolentino	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. La biología de las abejas, el manejo de las colmenas y los procesos de extracción de la miel.	Docencia	3.200,00	3.200,00		3.200,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	100,00	100,00		100,00
	TOTAL		3.400,00	3.400,00	100
CURSO 2. Creación y gestión de una empresa agraria	Docencia	1.200,00	1.200,00		1.200,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	110,00	110,00		110,00
	Alojamiento profesorado	270,00	270,00		270,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	100,00	100,00		100,00
	TOTAL		1.780,00	1.780,00	100
CURSO 3. El compostaje de subproductos y residuos ganaderos: desde la generación hasta la valorización y aplicación al suelo.	Docencia	3.300,00	3.300,00		3.300,00
	Desplazamiento profesorado	640,00	640,00		640,00
	Dietas	340,00	340,00		340,00
	Alojamiento profesorado	620,00	620,00		620,00
	Material didáctico y documental	0,00	0,00		0,00
	Material divulgación y certific.	0,00	0,00		0,00
	TOTAL		4.900,00	4.900,00	100

TOTAL	10.080,00	10.080,00	100%	10.080,00
--------------	------------------	------------------	-------------	------------------

**Nº EXPTE: Form. 2011/35008**

Peticionario: Asoc. De Agricultura y Ganadería ecológica "La Tanganilla"		CIF: G35808054
Domicilio: C/ Cruz de Ferrer, nº 5		C.P.: 35520
Localidad: Haria	Provincia: Las Palmas	Isla: Lanzarote

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Gestión adecuada de Residuos y subproductos ganaderos, Diagnóstico y adaptación a la Normativa medioambiental.	Docencia	3.375,00	3.375,00		3.375,00
	Desplazamiento profesorado	856,00	856,00		856,00
	Dietas	448,80	448,80		448,80
	Alojamiento profesorado	660,00	660,00		660,00
	Material didáctico y documental	200,00	200,00		200,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		5.839,80	5.839,80	100
CURSO 2. El compostaje de subproductos y residuos ganaderos: desde la generación hasta la valorización y aplicación al suelo.	Docencia	4.050,00	4.050,00		4.050,00
	Desplazamiento profesorado	856,00	856,00		856,00
	Dietas	448,80	448,80		448,80
	Alojamiento profesorado	660,00	660,00		660,00
	Material didáctico y documental	200,00	200,00		200,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		6.514,80	6.514,80	100

TOTAL	12.354,60	12.354,60	100%	12.354,60
--------------	------------------	------------------	-------------	------------------

Nº EXPTE: Form. 2011/35011

Peticionario: Mancomunidad de Municipios del Centro Sur de Fuerteventura		CIF: P8503001C
Domicilio: C/ Nicaragua s/n 2ª planta (Edif. Tenencia de Alcaldía)		C.P.: 35620
Localidad: Gran Tarajal- Tuineje	Provincia: Las Palmas	Isla: Fuerteventura

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Gestión adecuada de residuos y subproductos ganaderos, diagnóstico y adaptación a la Normativa medioambiental.	Docencia	3.375,00	3.375,00		3.375,00
	Desplazamiento profesorado	1.170,00	1.170,00		1.170,00
	Dietas	648,00	648,00		648,00
	Alojamiento profesorado	715,00	715,00		715,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	0,00	0,00		0,00
	TOTAL		6.008,00	6.008,00	100
CURSO 2. El compostaje de subproductos y residuos ganaderos: desde la generación hasta la valorización y aplicación al suelo.	Docencia	4.050,00	4.050,00		4.050,00
	Desplazamiento profesorado	1.250,00	1.250,00		1.250,00
	Dietas	600,00	600,00		600,00
	Alojamiento profesorado	520,00	520,00		520,00
	Material didáctico y documental	1.200,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	0,00	0,00		0,00
	TOTAL		7.620,00	6.720,00	100

TOTAL	13.628,00	12.728,00	100%	12.728,00
--------------	------------------	------------------	-------------	------------------

**Nº EXPTE: Form. 2011/38001**

Peticionario: Sdad. Cooperativa del Campo la Candelaria		CIF: F38006102
Domicilio: Marques de Celada, nº 91		C.P.: 38202
Localidad: San Cristóbal de La Laguna	Provincia: Santa Cruz	Isla: Tenerife

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1 al 2. Gestión informática en la actividad ganadera. (Provincia de S/C Tenerife).	Docencia	5.100,00	5.100,00		5.100,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	5.550,00	5.550,00	100	5.550,00
	x 2 ediciones	11.100,00	11.100,00		11.100,00

TOTAL	11.000,00	11.100,00	100%	11.100,00
--------------	------------------	------------------	-------------	------------------

Nº EXPTE: Form. 2011/38002

Peticionario: Asociación nacional de criadores de Cabra Tinerfeña		CIF: G38926119
Domicilio: Ctra. General del Norte, 60 A San Lázaro		C.P.: 38206
Localidad: San Cristóbal de La Laguna	Provincia: Santa Cruz	Isla: Tenerife

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1 al 2. Curso sobre producción caprina.	Docencia	2.860,00	2.860,00		2.860,00
	Desplazamiento profesorado	180,00	180,00		180,00
	Dietas	56,10	56,10		56,10
	Alojamiento profesorado	67,97	67,97		67,97
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	3.714,07	3.714,07	100	3.714,07
x 2 ediciones	7.428,14	7.428,14		7.428,14	

TOTAL	7.428,14	7.428,14	100%	7.428,14
--------------	-----------------	-----------------	-------------	-----------------

Nº EXPTE: Form. 2011/38003

Peticionario: Agrupación de defensa sanitaria de ganado Villa de Mazo		CIF: G38926119
Domicilio: Plaza Pedro Pérez Díaz, nº 3		C.P.: 38730
Localidad: Villa de Mazo	Provincia: Santa Cruz	Isla: La Palma

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Instalaciones ganaderas de caprino, bovino, porcino, cunícola y avícola.	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	400,00	400,00		400,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	2.300,00	2.300,00	100	2.300,00
TOTAL	2.300,00	2.300,00	100%	2.300,00	



Nº EXPTE: Form. 2011/38006

Peticionario: Asaga Canarias Asaja		CIF: G38023362
Domicilio: Ramón y Cajal, nº 12		C.P.: 38004
Localidad: Santa Cruz de Tenerife	Provincia: Santa Cruz	Isla: Tenerife

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Bienestar animal en el transporte de animales.	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	2.050,00	2.050,00	100	2.050,00
CURSO 2. Identificación y trazabilidad de los productos de calidad.	Docencia	2.400,00	2.400,00		2.400,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	2.850,00	2.850,00	100	2.850,00
CURSO 3. Gestión adecuada de residuos y subproductos ganaderos y adaptación a la normativa Medioambiental.	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	2.050,00	2.050,00	100	2.050,00
CURSO 4. Gestión informática en la actividad ganadera.	Docencia	5.100,00	5.100,00		5.100,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	5.550,00	5.550,00	100	5.550,00
TOTAL		12.500,00	12.500,00	100%	12.500,00

Nº EXPTE: Form. 2011/38009

Peticionario: Ganaderos Artesanos San Antonio del Monte GASAM S. Coop.		CIF: G38023362
Domicilio: San Antonio del Monte s/n		C.P.: 38788
Localidad: Garafía	Provincia: Santa Cruz	Isla: La Palma

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Avances en Ganadería caprina y producción quesera artesanal.	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	2.550,00	2.550,00	100	2.550,00
TOTAL		2.550,00	2.550,00	100%	2.550,00

**Nº EXPTE: Form. 2011/38011**

Peticionario: Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera		CIF: P3803600J
Domicilio: Plaza de las Américas, nº 4		C.P.: 38800
Localidad: San Sebastián de la Gomera	Provincia: Santa Cruz	Isla: La Gomera

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Gestión y aprovechamiento de subproductos y residuos orgánicos en ganadería.	Docencia	3.980,00	3.980,00		3.980,00
	Desplazamiento profesorado	482,08	482,08		482,08
	Dietas	486,20	486,20		486,20
	Alojamiento profesorado	715,00	715,00		715,00
	Material didáctico y documental	200,00	200,00		200,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	Desplazamiento del alumnado	1.075,00	806,25		806,25
	TOTAL		7.238,28	6.969,53	100

TOTAL	7.238,28	6.969,53	100%	6.969,53
--------------	-----------------	-----------------	-------------	-----------------

TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 153.521,61 €

ANEXO II**SOLICITUDES DESESTIMADAS**

Nº EXPED.	CIF	PETICIONARIO	MOTIVO DESESTIMACION
35009	B35397017	Microton Fuerteventura SL.	Solicitud presentada fuera de plazo.
35010	P3501600E	Excmo. Ayuntamiento de Pájara	Solicitud presentada fuera de plazo.
38007	G38566568	Asociación de criadores de Ovino Canario de Pelo	Solicitud presentada fuera de plazo.
38008	G76500123	Unión de agricultores y ganaderos de la Palma	Solicitud presentada fuera de plazo.
38010	F38030896	SCL Ganaderos de El Hierro	Solicitud presentada fuera de plazo.

ANEXO III**SOLICITUDES DESISTIDAS**

Nº EXPED.	CIF	PETICIONARIO
35002	P3503200B	Excmo. Ayuntamiento de Valleseco
38004	G38797437	Federación Insular de Hípica de Tenerife
38005	G38521183	Asociación de apicultores de Tenerife